

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD,
REALIZADO 26 FEBRERO DEL AÑO 2019**

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 4.59 p.m., en la Sala de Sustentaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se da inicio a la sesión presidida por el Mg. Oscar Ramon Vílchez Vélez, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la participación del Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández como secretario del Consejo; con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

Profesor Asociado: Abog. Lupercio Córdova Romero.

Profesor Auxiliar: Abog. José Gamonal Guevara.

Tercio Estudiantil: Est. Herson Olivera Romero

Est. Paulo Hugo Alvarado Llenque

Est. Francisco Javier Pérez Cunavi

Jefe de la Oficina de Asuntos Académicos, Dr. Víctor Ruperto Anacleto Romero

El señor Decano solicitó al Secretario verificar el quorum reglamentario, verificado este, se procedió a tratar el único punto de agenda siguiente:

**1. APROBACION DE LA DISRIBUCION DE LA CARGA ACADEMICA PARA EL AÑO
ACADEMICO 2019**

En este punto el señor Decano informó que había invitado a los Directores de Escuela, Directores de Departamentos Académicos y Jefes de las Unidades de la Facultad; asimismo al Vicerrector Académico como veedor de este Consejo.

Acto seguido el Secretario de Consejo Procedió a dar lectura de la Carga Lectiva aprobada por los Directores de los Departamentos Académicos de Derecho Público y Derecho Privado, las mismas que han sido remitidas al Decanato para su aprobación por el Consejo de Facultad en los términos siguientes:

CARGA ACADEMICA 2019:

PROFESORES NOMBRADOS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO PUBLICO

ANACLETO GUERRERO, Víctor Ruperto

DE222 Derecho Administrativo	2do año "A" y "B" 7cr	(4h)	08 horas
DE207 Derecho Procesal Administrativo	3er año "A" y "B" 6cr	(4h)	<u>08 horas</u> 16 horas

BALCAZAR ZELADA, José María

DE202 Derecho Penal (Parte Especial I)	3er año "A" y "B" 7cr	(4h)	08 horas
DE434 Derecho Penal (Parte Especial II)	4to año "A" y "B" 7cr	(4h)	<u>08 horas</u> 16horas

COLINA MORENO, Mary Isabel

DE226 Metodología de la Investigación Jurídica	2do año "A" y "B"	6cr	(4h)	08 horas
DE433 Derecho Municipal y Regional	4to año "A" y "B"	7cr	(4h)	<u>08 horas</u>
				16 horas

CORDOVA ROMERO, Lupercio

DE437 Derecho Judicial y Ministerio Público	4to. año "A" y "B"	5cr.	(3h)	06 horas
DE647 Derecho Industrial	6to.año "A" y "B"	5cr.	(3h)	06 horas
DE351 Derecho del Comercio Internacional (Escuela de Comercio y Negocios Internacionales)	V Ciclo	4cr.	(5h)	<u>05 horas</u>
				17 horas

CHAVARRY CORREA, Ezequiel

DE112 Metodología y Técnicas de Aprendizaje Universitario	1er.año "A" y "B"	6 cr.	(4h)	08 horas
---	-------------------	-------	------	----------

DELGADO PAREDES, Francisco

DE431 Derecho Penitenciario	4to año "A" y "B"	5cr	(3h)	06 horas
DE643 Práctica Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	6to año "B"	6cr	(5h)	05 horas
DE642 Práctica Derecho Penal y Procesal Penal	6to año "A"	6cr	(5 h)	<u>05 horas</u>
				16 horas

DE LA CRUZ RIOS, Juan

DE432 Derecho Procesal Civil II	4to. año "A" y "B"	7cr	(4h)	08 horas
---------------------------------	--------------------	-----	------	----------

FALLA LAMADRID, Humberto

DE 536 Derecho Internacional Público y de Integración	5to año A y 5 B	5cr.	(3h)	06 horas
DE537 Derecho Empresarial	5to. año B	5cr	(3h)	03 horas
DE119 Derecho de Personas	2do. A	6cr.	(4h)	04 horas
DE081 Legislación de la Producción Artística	IX Ciclo	2cr.	(2h)	<u>02 horas</u>
				15 horas

FERNANDEZ PALOMINO, Jesús

DE114 Socioeconomía y Derecho	1er año "A" y "B"	7cr.	(4h)	08 horas
DE214 Razonamiento y Argumentación Jurídica	2do año "A" y "B"	6cr.	(4h)	<u>08 horas</u>
				16 horas

GUILLERMO PISCOYA, Juan

DE435 Derecho Procesal Penal	4to año "B"	5cr.	(3h)	03 horas
------------------------------	-------------	------	------	----------

HERNANDEZ RENGIFO, Freddy

DE217 Derecho Constitucional	2do año "A" y "B"	7cr	(4h)	08 horas
DE643 Practica Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	6to año "A"	6cr	(5 h)	05 horas
DE140 Teoría de los Derechos Humanos (FP)	2do. año Cien. P.	5cr	(3h)	<u>03 horas</u>
				16horas

LAMADRID UBILLUS, Alejandro

DE 219 Derecho Penal (Parte General) 2do. año A 7cr. (4h) 04 horas

MARTÍNEZ OBLITAS, Carlos Manuel

DE115 Ciencia Política 1er. año A y B 5cr (3h) 06 horas

DE205 Derecho Procesal Constitucional 3er año "A" y "B" 6cr (4h) 08 horas

DE128 Introducción a la Ciencia Política 1er. año Cien.Pol. 5cr (3h) 03 horas
17 horas

MONDOÑEDO VALLE, Amador Nicolás

DE204 Derecho Laboral 3er año "A" y "B" 7cr (4h) 08 horas

DE644 Seminario de Tesis 6to año "A" y "B" 5cr (4h) 08 horas
16 horas

PÉREZ RAMÍREZ, Marco

DE436 Derecho Procesal Laboral 4to año "A" y 4to.año "B" 5cr. (3h) 06 horas

PONTE DURANGO, Ricardo

DE223 Criminología 2do año "A" y "B" 5cr. (3h) 06 horas

DE435 Derecho Procesal Penal 4to.año "A" 5cr. (3h) 03 horas

DE642 Práctica Derecho Penal y Procesal Penal 6to año "A" 6cr (5 h) 05 horas

DE 505 Deontología y Ética Política 5to. año Cien.Pol. 5cr. (3h) 03 horas
17 horas

RAMOS MANAY, Walter Jaime

DE117 Historia del Derecho 1er.año A y B 7cr (4h) 08 horas

DE218 Teoría General del Proceso 2do año A y B 7cr (4h) 08 horas
16 horas

SILVA MUÑOZ, Carlos

DE206 Derecho Procesal Civil I 3er año A y B 6cr. (4h) 08 horas

VARGAS RODRÍGUEZ, César

DE 225 Ética y Deontología 1er.año A y B 5cr. (3h) 06 horas

DE 215 Derecho Ambiental 3er año "A" y "B" 5cr. (3h) 06 horas

DE212 Derecho Comercial e Industrial 3er. Ciclo en Administración (FACEAC) 04 horas
16 horas

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO PRIVADO.

ARANA CORTEZ, Miguel Arcángel

DE113 Lenguaje Forense	1er. año "A" y "B"	7cr.	(5h)	10 horas
DE201 Derecho de Familia	3er. año "A" y "B"	7cr.	(4h)	<u>08 horas</u>
				18 horas

CEVALLOS DE BARRENECHEA, Carlos Manuel

DE 642 Practica de Derecho Civil y Procesal Civil	6to año A y B	6cr.	(5h)	10 horas
DE 539 Fuentes de las Obligaciones	5to. año A y B.	7cr.	(4h)	<u>08 horas</u>
				18 horas

GAMONAL GUEVARA, José Eloy

DE119 Derecho de Personas	2do. B	6cr.	(4h)	04 horas
DE119 Derecho de Personas	1ero. Año B	6cr.	(4h)	04 horas
DE 646 Derecho de Sucesiones	6to. A y B	7cr.	(4h)	<u>08 horas</u>
				16 horas

HERNANDEZ CANELO, Rafael

DE118 Derecho Romano	1er.año A y "B"	5cr.	(3h)	06 horas
DE118 Derecho Romano	1er.año A	5cr.	(3h)	03 horas
DE541 Filosofía del Derecho	5to.año A	5cr.	(3h)	03 horas
DE645 Derecho Comparado	6to. año A y B	5cr.	(3h)	<u>06 horas</u>
				18 horas

HOYOS VÁSQUEZ, Luis Armando

DE119 Derecho de Personas	1ero. Año A	6cr.	(4h)	04 horas
DE216 Acto Jurídico	2do. año A y B	7cr	(4h)	08 horas
DE439 Derecho de las Obligaciones	4to.año A y B	5cr.	(3h)	<u>06 horas</u>
				18 horas

RIVERA PAREDES, Juan Manuel

DE 203 Derecho Comercial	3er.año A y B	7cr	(4h)	08 horas
DE 438 Derecho Societario	4to año A y B	7cr	(3h)	06 horas
DE 537Derecho Empresarial	5to.año A	5cr.	(3h)	<u>03 horas</u>
				17 horas

VÍLCHEZ VÉLEZ, Oscar

DE541 Filosofía del Derecho	5to año "B"	5cr.	(3h)	03 horas
DE116 Teoría General del Derecho	Primer año A y B	7cr.	(4h)	08 horas
DE118 Derecho Romano	Segundo "B"	5cr.	(3h)	03 horas
DE093 Legislación Aplicada al Patrimonio Cultural IX Ciclo de la Escuela de Arqueología (FACHSE)		2cr.	(2h)	<u>02 horas</u>
				16 horas

YZQUIERDO HERNANDEZ, Leopoldo

DE200 Derecho Reales, Agrario y de Aguas	3er año A y B	7cr	(4h)	08 horas
DE540 Derecho Internacional Privado	5to año A y B	7cr.	(5h)	10 horas
DE126 Teoría del Estado y del Derecho	1er. año Cien.Pol.	5cr.	(3h)	<u>03 horas</u>
				21 horas

Seguidamente, se hicieron las siguientes observaciones a la distribución de la Carga Lectiva aprobada por Asamblea de Departamentos:

El Abog. Lupercio Córdova Romero Indicó, que el Curso de Historia del Derecho, asignado al Dr. Walter ramos Manay le correspondía y propuso que el Curso de Derecho de Comercio internacional de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que se le había asignado pasar a otro docente se le distribuya a el Dr. Walter Ramos Manay.

El estudiante Herson Olivera Romero, observó que el curso de derecho de Personas no debe asignarse al Dr. Humberto Falla Lamadrid, por no ser de la especialidad y hace la siguiente propuesta:

El curso de **Derecho de personas de segundo año "A"** se le asigne al Dr. Walter Ramos Manay.

El curso de **Derecho del Comercio Internacional** (Escuela de Comercio y Negocios Internacionales) al Dr. Humberto Falla Lamadrid.

El Curso de **Historia del Derecho Primer Año "A"** se le asigne al Dr. Lupercio Córdova Romero.

Debiendo quedar la carga lectiva de los mencionados profesores de la Siguiete manera:

WALTER JAIME RAMOS MANAY

Historia del Derecho	1° año "B"	7Cr. (4h)	04 horas.
Teoría General del Proceso	2° Año "A" y "B"	7Cr. (4h)	08 horas
Derecho de Personas	2° Año " B"	6Cr. (4h)	<u>04 horas.</u>
			16 horas

LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID.

Derecho Internacional Público y de Integración.	5° "A y "B"	5Cr (3h)	06 horas
Derecho Empresarial	5° "B"	5Cr. (3h)	03 horas
Legislación de la Producción Artística IX Ciclo		2Cr. (2h)	02 horas
Derecho del Comercio Internacional	V Ciclo	4Cr. (5h)	<u>05 horas</u>
			16 horas

LUPERCIO CÓRDOVA ROMERO.

Derecho Judicial y Ministerio Publico	4° "A" y "B"	5Cr. (3h)	06 horas
Derecho industrial	6° "A" y "B"	5Cr. (3h)	06 horas
Historia del derecho	1° Año "A"	7Cr. (4h)	<u>04 horas</u>
			16 horas

El señor Decano sometió a consideración del Consejo la propuesta, solicitó que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo, llevándose a cabo la votación, todos los Miembros del Consejo por unanimidad aprobaron la propuesta.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES WALTER RAMOS MANAY, LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID Y LUPERCIO CORDOVA ROMERO CONFORME A LA PROPUESTA SOMETIDA A VOTACION.

Acto seguido, el estudiante Est. Francisco Javier Pérez Cunavi, hizo la observación de la carga lectiva del profesor Ezequiel Chavarry Correa, en el sentido que dicho profesor venía dictando la asignatura de Metodología y técnicas del Aprendizaje Universitario, en las secciones de primer año de derecho, los días sábados, perjudicando en su economía a los alumnos porque tienen que gastar pasaje, dificultando su asistencia, y además les da un maltrato a los alumnos con insultos no apropiados y utiliza una metodología desfasada.

En este acto interviene el Decano, informando que ha efectuado la consulta al Vicerrector Académico, invitado como veedor de este consejo, quien le ha manifestado que no existe ninguna prohibición de desarrollar las clases el día sábado, porque en nuestra facultad y otras Facultades varios docentes lo vienen haciendo.

Seguidamente interviene el Profesor José Gamonal Guevara, quien manifestó que el eje son los Departamentos Académicos, en donde no se ha hecho ningún cuestionamiento. Asimismo, es inaudito hacer imputaciones a un docente que no está, ni siquiera se lo ha invitado, por lo que debió correrse traslado al docente para que asista a este consejo. Manifestó que hay problemas en la Facultad, los responsables son el Decano y los Jefes de Departamento y que, el plan de estudios que está en la página oficial no coincide con la que exige la SUNEDU para el Licenciamiento. Por lo que amerita denuncias penales por falsedad ideológica, de lo que deja constancia en actas.

El Decano interviene en este momento, indicando que recién tiene tres meses en el cargo, coincidiendo con el tiempo de su encargatura y ha realizado acciones complementarias de la gestión anterior para cumplir con la documentación que faltaba para el Licenciamiento de la Universidad.

El estudiante Est. Herson Olivera Romero, interviene manifestando que si bien se les invitó para participar en las Asambleas de Departamentos, ellos no tienen ni voz ni voto en dichos Departamentos, por lo que no les ha sido posible cuestionar la distribución de la carga lectiva aprobada en departamentos; por lo que **propone que no se le asigne el curso de Metodología y técnicas del Aprendizaje Universitario al profesor Ezequiel Chavarry Correa.**

Ante la existencia de dos propuestas:

- 1) La de ratificar en la carga asignada por el Departamento de Derecho Público, **en el curso de Metodología y técnicas del Aprendizaje Universitario al profesor Ezequiel Chavarry Correa .**
- 2) **El que no se le asigne el curso de Metodología y técnicas del Aprendizaje Universitario al profesor Ezequiel Chavarry Correa.**

Ante las dos propuestas, el señor Decano sometió a consideración del Consejo la primera propuesta, solicitó que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo, llevándose a cabo la votación:

Votaron a favor = 03 votos. Votaron en contra = 02 votos

ACUERDO: SE ACUERDA RATIFICAR LA CARGA LECTIVA ASIGNADA POR EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, AL PROFESOR EZEQUIEL CHAVARRY CORREA, EN EL CURSO DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER AÑO DE DERECHO

Seguidamente, el alumno Olivera hace las observaciones en la Carga asignada al profesor José Eloy Gamonal Guevara por el Departamento de derecho privado, en las asignaturas de derecho de personas y Derecho de sucesiones; indicando que en la evaluación docente tiene un promedio bajo, es en base a este informe y lo manifestado por los estudiantes que no domina los cursos, por lo que pide que se le modifique la carga lectiva haciendola siguiente propuesta:

José Gamonal Guevara

Derecho Internacional Privado	5° "A" y "B"	(5h)	10 horas
Ética y deontología	1° "A" y "B" 5Cr,	(3h)	<u>06 horas</u>
			16 horas

Leopoldo Yzquierdo Hernández

Derecho de Personas	1° "A" y "B"	6Cr. (4h)	08 horas
Derecho Reales, Agrario y de Aguas	3° "A" y "B"	(4h)	08 horas
Teoría del Estado y del derecho	1° C. P.	(3h)	<u>03 horas</u>
			19 horas

Cesar Vargas Rodríguez

Derecho Minero e Hidrocarburos	5° "A" y "B"	(3h)	06 horas
Derecho Ambiental	3° "A" y "B"	(3h)	06 horas
Derecho Comercial e Industrial	III ciclo Administración	(4h)	<u>04 horas</u>
			16 horas

El curso de Derecho de Sucesiones para el sexto año A y B quede para contrato por concurso público.

No habiendo ninguna otra intervención de los consejeros, el señor Decano sometió a consideración del Consejo este punto y solicitó que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con la carga propuesta por los Departamentos Académicos.

Votaron a favor = 01 voto Votaron en contra = 03 votos

ACUERDO: SE ACUERDA POR MAYORIA MODIFICAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES, JOSE GAMONAL GUEVARA, LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ Y CESAR VARGAS RODRIGUEZ CONFORME A LA PROPUESTA ANTES EXPUESTA POR EL ESTUDIANTE Est. Herson Olivera Romero.

Asimismo, se acuerda ratificar la Carga Lectiva 2019 con relación de los demás docentes aprobada por los Departamentos Académicos de Derecho Público y Derecho Privado; y en lo que respecta a la Escuela de Ciencia Política la carga lectiva que no se le ha asignado docente se sacará a contrato por concurso público.

Seguidamente, el Profesor José Gamonal Guevara deja constancia que la facultad saque un pronunciamiento por los cursos paralelos, por existir el delito de falsedad ideológica, teniendo como responsables el Vicerrector Académico y la Oficina de calidad universitaria.

El señor Decano, en este acto cita a los miembros de Consejo a la reunión para el día 28 de febrero de 2019, a horas: 5:00 pm. para aprobar las plazas para contrato mediante Concurso Público, agradece por su participación y levanta la sesión.

Francisco Xavier Pérez Cunavi
DNI: 623 49047

Carlos Herson Olivera Romero
72664203

Paulo Hugo Alvarado Llopez
DNI: 71573934

Carlos Enrique Pérez
REDACTED (L)